MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Doctor
IVÁN VELASQUEZ GÓMEZ
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado Carrera 52 CAN
Código Postal 111321 – Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado: 2-2022-049341
Bogotá D.C., 26 de octubre de 2022 07:28

Radicado entrada 1-2022-086986
No. Expediente 1531/2022/SITPRES

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCvv sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Asunto: Aprobación – Cupo de vigencias futuras 2023-2026 Gastos de Inversión - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea.

Respetado doctor Velásquez:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencia futura para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN: 1501-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZA AÉREA

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0027 Renovación y Modernización del Equipo Aeronáutico de la FAC a Nivel Nacional

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$41,572,000,000
2024	Nación	$55,326,000,000
2025	Nación	$55,620,000,000
2026	Nación	$56,108,000,000

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la adquisición de aeronaves de entrenamiento primario C-172, con el fin de reemplazar el entrenador T-41, asimismo, se requiere la adquisición de aeronaves de entrenamiento T-6C para reemplazar los equipos T-37B. Este proyecto se

enmarca en el fortalecimiento de capacidades institucionales para el cumplimiento de las líneas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional, en relación con la modernización y fortalecimiento de la Fuerza Pública, con el fin de afrontar los retos en Seguridad Publica para garantizar la convivencia y seguridad humana, contribuir al desarrollo del país fortaleciendo los nuevos roles de la fuerza Pública y contribuir a la Paz total y completa.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0028 Fortalecimiento de la Capacidad de Mantenimiento Aeronáutico para las Aeronaves y Componentes de la FAC a Nivel Nacional

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$40,845,000,000
2024	Nación	$16,676,000,000
2025	Nación	$14,063,000,000
2026	Nación	$17,257,000,000

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la reparación de los motores de la línea PT6 SERIES, JT15 SERIES, PW100 SERIES, aplicables a los equipos B-212, SR-560, A-29, C-208, AC-47, T-27, C-90, C-95, AW-139, T-6, B-300 entre otros, así como los servicios de mantenimiento mayor de las aeronaves Fuerza Aérea Colombiana de las flotas C-130, SR-560, B-212, B-737-400/700,BBJ, LEGACY 600 entre otros, con el fin de mantener el alistamiento de las aeronaves para el cumplimiento de la misión de la FAC y afrontar los retos en Seguridad Pública para garantizar la convivencia y seguridad humana en el país.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0029 Fortalecimiento del Mando y Control de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$1,500,000,000
2024	Nación	$1,500,000,000
2025	Nación	$1,500,000,000
2026	Nación	$1,500,000,000

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCvv sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCvv sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la modernización de los equipos de comunicaciones de la Fuerza Aérea (sistema Aire – Tierra - CORE VCS -Voice Communication System, sistema red móvil digital radios Motorola APX – 5000 y repetidoras GTR 8000), los cuales son utilizados para las comunicaciones estratégicas, administrativas y de seguridad, así como su interoperabilidad con la Red de las demás Fuerzas Militares, permitiendo garantizar la seguridad y comunicación durante el desarrollo de operaciones aéreas y coordinaciones administrativas, así como, la atención de desastres, búsqueda y rescate, extinción de incendios adelantada de manera conjunta entre la Fuerza Pública.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0032 Ampliación y Modernización de los Sistemas de Combustible de Aviación en las Unidades FAC a Nivel Nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$1,500,000,000
2024	Nación	$570,000,000

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas contra incendios para las unidades militares aéreas ubicada en la Orinoquia, Madrid Cundinamarca, Bogotá, Casanare y Rionegro Antioquia, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de sistemas de recibo y entrega de los complejos de combustible de aviación.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0034 Fortalecimiento de la Infraestructura en la Fuerza Aérea Colombiana con el fin de Soportar las Operaciones Aéreas a Nivel Nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$11,794,847,000

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCw sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se otorgan con el propósito de que la entidad pueda contratar las siguientes obras con sus respectivas interventorías:

• Construcción de los laboratorios del edificio del espacio Fase II en la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suárez EMAVI, que tiene como fin promover el desarrollo de las capacidades espaciales para propender por el acceso, explotación y control de espacio desde el sector Defensa y Seguridad. Este proyecto permite el análisis de información geoespacial, la observación de la tierra que integre capacidades de procesamiento de datos y el análisis de big data, además de ofrecer una oportunidad sin precedentes para tele gestión de los sistemas estadísticos nacionales y en consecuencia dar un salto cuántico en las capacidades del país, a fin de realizar un seguimiento eficiente en todas las facetas del desarrollo sostenible.

• Construcción en infraestructura para el funcionamiento del Aeródromo de Velásquez en Puerto Boyacá, con este proyecto se busca realizar la tercera fase del Aeródromo de Velásquez, donde se desarrollará la instrucción de vuelo al personal de Alférez de la Escuela Militar de Aviación, con la llegada de las aeronaves C-172 y T-6C. Además, es un proyecto de vital importancia institucional, para que el Aeródromo entre en operación y se pueda desarrollar la instrucción de vuelo requerida para los futuros pilotos militares de la FAC.

• Construcción de la segunda fase de la torre de control del Comando Aéreo de Combate No. 1 en Puerto Salgar – Cundinamarca. Este proyecto busca cumplir con las características técnicas relacionadas con la normatividad aeronáutica, así como la Norma Colombiana de diseño y construcción Sismo Resistente, que asegurará el cumplimiento de la Ley 400/98 y garantizará la estabilidad, durabilidad y seguridad del personal y equipos que albergue esta importante construcción.

• Construcción de la segunda fase del centro de instrucción en caída libre e investigación aeronáutica de la FAC en las instalaciones del Museo Aeroespacial en Tocancipá – Cundinamarca, con el fin de realizar los entrenamientos de paracaidismo militar en tierra, sin los costos asociados a la producción de horas de vuelo en las aeronaves utilizadas para el lanzamiento de paracaídas.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0035 Fortalecimiento y Renovación de la Capacidad de Movilidad Terrestre y Despliegue de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$ 3.415.000.000

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCvv sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la adquisición de un vehículo de extinción de incendios, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de la infraestructura de apoyo aeronáutico (tanques de combustible aeronáutico, hangares, equipo de apoyo a las operaciones aéreas, almacenes aeronáuticos y armamento aéreo), elementos fundamentales para el cumplimiento de la misión de la Fuerza Aérea, el proyecto tiene un impacto económico potencial muy favorable para la institución, en razón a la reducción del riesgo de materialización de un siniestro relacionado con el proceso de almacenamiento y suministro de combustible en las diferentes unidades aéreas.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0037 Incremento de la Capacidad de Seguridad y Defensa de la Fuerza Aérea Colombiana Nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$ 1.000.000.000
2024	Nación	$ 1.000.000.000
2025	Nación	$ 1.000.000.000
2026	Nación	$ 1.000.000.000

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la adquisición de repuestos para armamento y munición fabricada y comercializada por la Industria Militar Colombiana INDUMIL para garantizar la convivencia y seguridad humana, contribuir el desarrollo del país fortaleciendo los nuevos roles de la Fuerza Pública y contribuir a la Paz total y completa.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0038 Fortalecimiento de la Calidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior y sus Programas en la Fuerza Aérea Colombiana Nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$ 5.605.000.000

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCvv sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la terminación de la segunda fase de la construcción el Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación – CRAI, ubicado en la escuela militar de aviación “Marco Fidel Suarez” en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, con su respectiva interventoría. Este proyecto se enmarca en el fortalecimiento de los retos en seguridad Publica para garantizar la convivencia y seguridad humana, contribuir al desarrollo del país fortaleciendo los nuevos roles de la Fuerza Pública y contribuir a la Paz total y completa.

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0039 Fortalecimiento de los Sistemas de Armas, Auto Protección y Suministro de Armamento Aéreo para la Fac a Nivel Nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$14,748,910,000
2024	Nación	$14,009,000,000
2025	Nación	$13,673,000,000
2026	Nación	$6,245,000,000

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda adelantar la contratación de las siguientes actividades:

• Adquisición de material para dar Soporte logístico de los siguientes sistemas: a) Sistemas de armas de las aeronaves UH-60, K-FIR, CN 235, A-29, T27, AC-47, C-95, HUEY II y B-212; b) Sistemas de contramedidas y guerra electrónica de las aeronaves en configuración presidencial; y c) Sistemas eyección y escape de aeronaves de ataque.

• Adquisición de material de guerra (armamento para reducir el déficit de cargas básicas y blindajes aeronáuticos para la protección de aeronaves con alta exposición).

Programa: 1502 Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa en el Territorio Nacional.
SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0040 Fortalecimiento de las Habilidades Técnicas del Personal de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$2,415,411,000
2024	Nación	$4,279,395,000

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar la adquisición de un simulador de vuelo para el equipo UH-60, con el fin de dar cumplimiento a los programas de entrenamiento de las tripulaciones que operan estos equipos y satisfacer la necesidad Institucional de mantener este personal idóneo para adelantar las operaciones militares con eficacia y seguridad.

Programa: 1599 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Defensa y Seguridad.

SubPrograma: 0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad

Proyecto: 0001 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para el Acceso a Recursos y Servicios TIC e Implementación de Nuevas Tecnologías en la fuerza aérea colombiana a nivel nacional.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$ 700.000.000

La autorización en este proyecto para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Inversión, se realiza con el propósito de que la entidad pueda contratar el licenciamiento de la plataforma de automatización de procesos Bizagi para las próximas vigencias, toda vez que sobre ella se tienen 13 procesos implementados, que benefician diferentes áreas y procesos de la FAC. Los procesos incluyen la programación presupuestal, todas las etapas contractuales hasta su ejecución. Este proyecto permitirá a la Fuerza contar con procesos estandarizados, documentación actualizada, así como realizar integraciones a nivel tecnológico.

Es importante mencionar que la presente autorización para comprometer apropiaciones de las vigencias 2023-2026, sin exceder el periodo de gobierno en los gastos de inversión del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea, cuenta con los conceptos favorables del Departamento Nacional de Planeación, emitidos mediante oficios No. 20224340003146 del 11 de octubre de 2022, No. 20224340003066 del 10 de octubre de 2022, No. 20224340003086 del 10 de octubre de 2022, No. 20224340003046 del 7 de octubre de 2022, No. 20224340003166 del 11 de octubre de 2022, No. 20224340003096 del 10 de octubre de 2022, No. 20224340003056 del 7 de octubre de 2022, No. 20224340003116 del 11 de octubre de2022, No. 20224340003246 del 12 de octubre de 2022, No. 20224340003036 del 7 de octubre de 2022 y No. 20224340003176 del 12 de octubre de 2022, expedidos por el Director de Programación de Inversiones Públicas.

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCvv sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Es de anotar que los proyectos para los cuales se autoriza el cupo de vigencia futura, cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con la relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, suscrita por el Director de Programación Presupuestal FAC.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente.

Finalmente, en la ejecución de los contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 397 del 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto, de igual manera dar cumplimiento a la Directiva presidencial No. 08 de 2022, y así mismo debe dar cumplimiento a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Claudia Marcela Numa Páez
REVISÓ: Omar Montoya Hernández
ELABORÓ: Neyra Mora

Código de verificacion: EtFe 4VHf DCw sJGg s+St hrVu uPQ=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO 100-22
Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO